Domo de Porto

En Rey a xuntamiento de Vitoria el honbramiento
cho Jeronimo de Esquivel en nombre de Pedro
de la Camara vecino desta dicha villa dixo que
Ximeno Ruiz de Alcaraz en nombre de Juan
Bramdano fiador del dicho Andres Ximenez para
la satisfacion de esta dicha deuda de Reynoso y Ruiz
dando por ninguna

Viebes

En esta xuntamiento parecio presente Juan
de Salcedo martinez biuda de la Chinchilla
Diego Martinez de Alcaraz vecino desta villa
tiene en fianza de Juan de la cuadra
quel señor Contador Miranda dio en
guarda de su merced Conciertan con la dicha
biuda de las dichas cuentas de Cientazas de Viebes
por lo que pide y dize la dicha biuda
costando ges de Juan Thomas de Vera
Juez de la dicha villa de Vitoria para
que mande poner a pregon los bienes
de la dicha biuda en la cantidad de los
dichos Cientazgos y ellos que costaren
que mande se notifique al dicho señor
Contador Miranda que la guarda de su merced

Diego Ruiz de Arrieta en nombre de Pedro Martinez de Alcaraz
Diego Ruiz de Arrieta en nombre de Pedro Martinez de Alcaraz
que le otorgue fianza para que libre en fianza
la dicha cuadra de la dicha biuda de la dicha
villa de la cuadra y que para hacer la dicha
entrega de la dicha cuadra tiene necesidad de le
entreguen los dichos dos millares de
ruedos hacia Burgos y para ello